

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la compañía IMPORTLUCAS CÍA.LTDA. Presente.

En la ciudad de Quito a los ocho días del mes de marzo del 2014, en cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía **IMPORTLUCAS CÍA.LTDA.** y por lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la administración de la compañía en relación con la marcha y desempeño de la compañía en relación con el año financiero terminado el 31 de diciembre del 2013.

La información que he obtenido del Administrador sobre las operaciones sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Del mismo modo he revisado el estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, sobre los cuales presento este informe:

1. La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2013, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumple con las disposiciones de los Artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según información de los Abogados de la Compañía no he conocido denuncias en contra de los Administradores de la Compañía.
4. En referencia a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, informo lo que sigue:
 - i.) No se han constituido garantías por parte de los Administradores de la Compañía en virtud de que los estatutos no proceden la constitución de éstas garantías.
 - ii.) Durante el ejercicio económico 2013 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere necesario tratarse, debido a que ésta solicitud procede previamente a la convocatoria de la Junta general hasta la presente no han existido tales convocatorias, en razón de que éstas Juntas Generales han sido de carácter extraordinaria y universal.
 - iii.) Por no existir irregularidades por parte de los Administradores de la Compañía no se ha procedido a la remoción de dichos profesionales.
5. En referencia al control interno contable, fue suficiente para cumplir con los objetivos planteados que son los de proveer a la Administración de una seguridad óptima de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Norma Internacionales de Información Financiera-NIFF-.
6. Después de revisar el estado de situación financiera y el estado de resultados integral y el informe de la Junta de Accionistas, no se identificó observación alguna para reportar.
7. Resumen de Políticas Contables Significativas.

8. Se ha dado cumplimiento a todo lo dispuestos por el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, en cuanto a Declaraciones de Impuestos, mensuales, de Renta , Anexos Transaccionales , Anexos de Relación de Dependencia, y Anexo de Accionistas.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 que comprenden el estado de situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos en efectivo estos Estados Financieros no han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIFF-, los cuales han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. No se ha aplicado los Registros Contables para las NIFF, porque no existe movimiento económico en este periodo.

Efectivo y equivalente de efectivo

Este proceso incluye aquellos activos financieros líquidos. Este valor que refleja el balance general es de 693.00 en efectivos o equivalentes al efectivo.

Activos y Pasivos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros de en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos disponibles para la venta y activos que se conservan hasta su vencimiento cuyo valor es **31771.54**. Otras Cuentas por cobrar por créditos tributarios por IVA **4211.21** y por RENTA **773.08**. Los inventarios y mercadería en almacén demuestran un valor de **11455.83¹**

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y otros financieros.

La clasificación depende del propósito para lo cual se adquirieron los activos y se contrataron los pasivos. Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de préstamos y otras cuentas por cobrar. Por el lado de los PASIVOS la Compañía tiene los siguientes saldos:

Cuentas y doc. Por pagar Proveedores. NO relacionados locales	33780.30
Otras cuentas y doc. por pagar corrientes Relacionados del exterior	18000.00
No relacionados locales	2214.28
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	36.93
Participacion trabajadores por pagar ejercicio	29.8
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:	54061.31

¹ Tomado de Balance General y formulario 101 SRI al 31 de diciembre del 2013, N° 88083447

Valuación de Propiedad, Planta y Equipo

Medición al momento del reconocimiento:

Se miden inicialmente por su costo.

El costo de Propiedad, Planta y Equipo comprende su precio de adquisición más los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Este valor que refleja en el balance cuya sumatoria de cada uno de las cuentas es **9005.00**, menos el registro por depreciación de **217.42**, da un resultado final al 31 de diciembre del 2013 la cantidad de **8787.58**.

En adición, las disposiciones tributarias determinan que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al valor del anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

El valor por Impuesto a la Renta Causado es de **779.17**

Por el presente ejercicio financiero, refleja valores en el balance por retenciones impuesto a la renta, cuyo valor es **773.08**.

Impuestos diferidos

Como es un periodo sin movimiento financiero no existe la aplicación de Impuestos Diferidos ya que no aplica la Implementación de Asientos Contables bajo las NIIF.

Impuestos corrientes y diferidos

Es un periodo sin movimiento no se han aplicado las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF.

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

No se han efectuado cálculos Actuariales para poder determinar este rubro de beneficios, por cuanto las construcciones han concluido y ha sido un año sin movimiento financieros.

IMPORTLUCAS CÍA.LTDA. mantiene actualizada los nombramientos de Gerente General como representante Legal y de Presidente, que se encuentran debidamente registrados y vigentes, el domicilio de la empresa se encuentra actualizado en el Servicio de Rentas Internas, IESS y Superintendencia de Compañías.

El registro de los socios y sus participaciones es el siguiente:

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS²

EXPEDIENTE: 147177

USUARIO: 171375

NOMBRE: IMPORTLUCAS CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$): 5.000,0000

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	% PARTICIPAC.
1	1713854479	AI BAN AI BAN OSCAR MAJRICTO	ECUADOR	NACIONAL	1.000,0000	20
2	1713759346	GLIAMAN NACAZA MONICA DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	1.000,0000	20
3	1700198276	GLIAMAN TAIPE SEGUNDO LEOPOLDO	ECUADOR	NACIONAL	3.000,0000	60
TOTAL (USD \$):					5.000,0000	100

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 07/06/2012 09:09:39

FECHA DE EMISIÓN: 08/10/2014 19:27:13

Agradecer a la compañía por dar las facilidades para elaborar el presente documento, así como también por su confianza en mi nombramiento de Comisario.

Para ser firmado y aprobado,
Cordialmente



Econ. Pablo Tufiño Carrera
COMISARIO
IMPORTLUCAS CÍA.LTDA.

² FUENTE: Superintendencia de Compañías.